

---

## MENSAJE DEL DECANO

### *Bueno es estar vigilantes*

**L**ord Acton decía ya hace tiempo que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. Pero algunos gobernantes en la actualidad han aprendido la lección y ya no se muestran como detentando un poder absoluto; son más astutos y sutiles que otrora. Hacen como que gobiernan en democracia, hacen como si los ciudadanos fueran tenidos de vez en cuando en cuenta, mientras que subterráneamente trabajan para mantener a sus gobernados en una idiótica ignorancia. El pan y el circo de los romanos no ha cambiado mucho; sólo se ha tecnificado con nuevas formas de entretenimiento y le han colocado nuevos disfraces a la vieja esclavitud. Esto resulta más palpable en los países llamados del tercer mundo en donde *la corrupción* tiene más posibilidades de florecer. Por eso resultará útil recordar algunos de sus síntomas o manifestaciones más comunes, de acuerdo en parte con la enumeración que hace el profesor Caiden citado en la obra del profesor español Jaime Rodríguez-Arana "Ética, Poder y Estado", y por otra parte con algunos añadidos hechos por quien suscribe:

- a) amplia presencia del Estado (sector público) en la gestión de la economía
- b) reducción del libre mercado
- c) debilitamiento de los sistemas de control
- d) altos índices de presión fiscal con una voracidad impositiva que debilita o anula toda proyección de crecimiento a mediano o largo plazo
- e) inequidad de tratamientos entre los sectores público y privado
- f) ausencia de reglas claras y de largo alcance en materia de inversiones
- g) burocracia excesiva que se torna en un sistema de dificultades y obstáculos para las aspiraciones del ciudadano común
- h) ausencia de información (transparencia) en la gestión tanto pública como privada
- i) sobreabundancia de leyes, decretos y reglamentaciones que paralizan o al menos enlentecen cualquier iniciativa
- j) intervencionismo y corporativismo entendidos como medios para frenar el crecimiento de la persona individual
- k) inseguridad ciudadana cada vez más acosada por delincuentes no sólo en las calles sino también en las oficinas (los delincuentes llamados de cuello blanco...)

Y todo ello sumado a una mentalidad que rinde culto al éxito, la eficacia, el dinero y al poder como únicas metas importantes en la vida.

Hay otro aspecto con el que también se debe estar alerta sobre todo en los tiempos que corren. A poco que observemos la realidad cotidiana que nos transmiten los medios de comunicación, se puede detectar un proceso de confusión, de mixtura, que en algunos países



## Revista de DERECHO

Publicación semestral de la  
Facultad de Derecho de la  
Universidad de Montevideo

\*

### Director

Dr. Carlos E. Delpiazzo

### Redactor Responsable

Dra. Beatriz Bugallo  
Jaime Zudáñez 2628 apto. 101

### Consejo Editorial

Dr. Carlos de Cores  
Dr. Alberto Faget Prati  
Dr. Jorge Fernández Reyes  
Dr. Ronald Herbert  
Dra. Mercedes Jiménez de Aréchaga  
Dr. Pedro Montano Gómez  
Dr. Santiago Pérez del Castillo  
Dr. Siegbert Rippe

### Comisión de Publicaciones

Dra. Beatriz Bugallo  
Dr. Juan Manuel Gutiérrez  
Dr. Pablo Labandera

\*

### Redacción y suscripciones

Facultad de Derecho  
Universidad de Montevideo  
Prudencia de Pena 2440  
11600 Montevideo - Uruguay

### Impresión

Zonalibro  
Gral. Palleja 2478  
Tel.: 208 78 19 - Telefax: 208 96 03  
Montevideo - Uruguay  
E-mail: zonalibro@adinet.com.uy

Deposito Legal 337.657 / 06  
Edición amparada en el decreto 218/996  
(Comisión del Papel)

ISSN: 1510-5172

Las expresiones y opiniones vertidas  
por los autores de cada obra publicada  
en esta Revista, son de su exclusiva  
responsabilidad

Año V (2006), N° 9

ofrece dos variantes: *la judicialización de la política y la politización de la justicia*. Lo primero se da cuando algunos políticos utilizan sus fueros o los privilegios que les brindan los medios, para influir en la opinión pública acusando a personas o empresas con notoria liviandad y ausencia total de medios probatorios. Esas acusaciones, verdaderos disparos al aire, muchas veces terminan en la nada, se disipan como el aire; pero durante el tiempo que duran siembran dudas, generan sospechas, abren interrogantes nunca antes formuladas y lo que es peor, ensucian a esas personas afectando su buena fama y su nombre, cosa luego muy difícil de reponer. El daño ya está generado y por más que luego vengan enmiendas y retractaciones, el objetivo, la “estrategia política” de afectar y empañar la credibilidad de esas personas ya fue lograda. Contra esto hay que estar prevenido, y en tal sentido, la responsabilidad ética de quienes emiten y transmiten esos comentarios, sean los emisores primarios o sus portavoces, debe complementarse con la responsabilidad civil y penal si correspondiere. Hace poco el Rector Mariano Brito me comentaba que uno de los mejores consejos que recibió en su vida universitaria se lo había dado un profesor de práctica forense, el Dr..... “*Cuando ejerzan la profesión recuerden siempre, y sobre todo en materia penal, de no tipificar nunca las conductas. Uds. limítense a describir los hechos de la forma más completa y objetiva posible; pero no sean Uds. los que catalogan o le ponen etiquetas a esos hechos. Ya se encargarán otros, si correspondiere, de hacerlo*”

En el otro sentido, la otra cara del problema puede ser el de la politización de la justicia. Afortunadamente en los países de arraigada tradición democrática en los que la separación de poderes es una realidad y no mera fachada, el problema difícilmente aparece. Pero como ya veremos, la palabra democracia puede a veces emplearse como un cheque en blanco para que nos induzca a aceptar cualquier modalidad de gobierno. Entonces, so capa “democrática”, pueden urdirse sutiles dictaduras en las que parece existir una formal separación de poderes pero que en el fondo reflejan un control total o parcial de un poder, generalmente el Ejecutivo, frente al Judicial. Ni más ni menos es lo que puede ocurrir en un país en el que se pretenda modificar el número de integrantes del órgano elector de miembros a jueces de la Suprema Corte (v.g. Consejo de la Magistratura) en potencial beneficio de los intereses del Poder Ejecutivo. O ejercer distinto tipo de presiones para que la justicia se dirija hacia donde el Poder Ejecutivo quiera. O llenar los cargos vacantes de la magistratura con designaciones en las que prime la afiliación política y no la capacidad profesional y técnica del designado. Entonces, por más democracia que impere en tal o cual país, la realidad será distinta; tendremos una justicia politizada, ideológicamente atada y por ende sesgada, lo que la tornará potencialmente injusta, una careta o disfraz de justicia.

Nunca estará de más que nosotros – como operadores del derecho y sobre todo como buscadores de la verdadera justicia – estemos vigilantes en torno a estas manifestaciones y si fuera necesario, con fortaleza las denunciemos ante quien corresponda. No siempre será fácil y a veces podremos salir maltrechos; todo dependerá de qué fines tengamos y de qué sentido procuremos darle a nuestra profesión y más allá todavía, a nuestra vida.

Montevideo, marzo de 2006

*Nicolás Etcheverry Estrázulas*